

	BEN	Mej Declaracio	ON RESP(ONSABI	LE DE OCUP	ACION, UT	[ILIZAC]	ION O CAM	BIO DE	uso	
				D/	ATOS DEL SO	OLICITAN	ΓE				
Nom	Nombre y Apellidos NIF/CIF										
				DAT	TOS DEL REP	PRESENTA	NTE				
Nom	nbre y Ape	llidos						NIF/CIF			
Den	ominación			DOI	MICILIO DE	NOTIFICA	ICION	Núm.	Blo	que	Km.
Esca	alera	Planta	Puerta	j	Municipio		C. P	ostal	I	Provinci	ia
Telét	fono			Móvil			Correo	Electrónico			
INFORMACION DE AVISOS Y NOTIFICACINOES Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (solo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas, según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas): Deseo ser notificado/a de forma telemática. Deseo ser notificado/a físicamente. DATOS DE LA ACTUACIÓN: EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN Dirección: Referencia catastral: Clasificación del suelo Calificación Urbanística											
Uso	Uso Urbanístico: Presupuesto Final:										
				D/	ATOS DE LOS	S TECNICO	os	1			
	actor del P	•							ılación		
		ecución de obra			.,				ulación		
Cooi	ʻdinador u	e seguridad y s	alua en ia	ејесиск	<u> </u>			1111	ılación		
		OBRAS EJECU	JTADAS P	ARA LA	S QUE SE S	SOLICITA (OCUPAC	ION O UTI	LIZACIO	N	
PRI	MERA OC	DESCRIPCIO					CLARAC	CION RESP	ONSABL	E	
	Primera	ocupación o uti ó con anteriorid	ilización de				ciones d	e las exister	ntes cuya	licencia d	le obra
	Primera conforme	ocupación o ut e a la licencia d noviembre, po	itilización p de obra oto	orgada (con anteriori	idad, en los	término	s del art. 29			
Primera ocupación o utilización parcial de edificaciones en construcción o terminadas, de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)											
	Legalización del uso de edificaciones preexistentes. Primera ocupación o utilización referidas a edificaciones existentes en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de reforma o adaptación.										



ocı	UPAC	ION (TU C	ILIZACION	PAI	RA L	AS OBRAS	SOE	BRE	EDIFICA	CIO	NES F	REEXISTENT	ES		
									rel	habilitacio	nes, e	etc. qu	ue no afecten	a la	ocı	upación, altura
	ni edificabilidad, sobre edificaciones preexistentes. Ocupación o utilización parcial en reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc., de una fase concreta															
	conforme a la licencia de obra otorgada o declaración responsable presentada, en los términos del art. 295 del															
	Deci	Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)														
		Ocupación o utilización parcial en reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc., de aquellas partes que														
	cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma															
	independiente, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba															
	el Reglamento General de la Ley 7/2021)															
	Legalización del uso de edificaciones preexistentes. Primera ocupación o utilización referidas a edificaciones															
				as que sea p							a o ac	laptac	ción.			
CAM				número de EN LAS ED				s pre	eex	istentes.						
	Car	mbios	de u	so en edific	acior	ies p	reexistente						ejecución de o			
														ı de	ob	ra de reforma,
													<u>edificabilidad.</u> os, tras la ej	ecuc	ión	de obras de
	am	pliaci	ón.				<u>'</u>			<u> </u>						
)escri	inción	de la	edifi	cación:												
	.рс.с	10.0		Residencia	al		Industrial			Deport	ivo		Tipología]	Unifamiliar
JSO		-		Comercial			Hotelero			Cultur	al.	-	Residencial	_	1	Plurifamiliar
	KISTE	NTE	ш	Comercial		ш	Hotelero		ш	Cultur	aı			-		Piuriiaiiiiiai
				Oficinas			Educativo			Otros						
													viviendas			
		l														
			Re	sidencial		In	idustrial			Deportiv	0		Tipología			Unifamiliar
JSO	A		Comercial			Н	otelero	+	7	Cultural			Residencial			Plurifamiliar
]		
			Ofi	cinas		E	ducativo]	Otros			Número de			
													viviendas			
									•						•	
				n en desarro a ocupación			ción de las	edif	ica	ciones o i	nstala	ncione	s amparadas	en I	ice	ncia previa o
	declar	ación	resp	onsable de d	bras	S.										
				a ocupaciór uentren en							ntes	que s	ean conforme	s co	n I	a ordenación
											ellas	que	sean conform	es co	n l	a ordenación
				nística o se		entr			_	al de fuera						
uper	ficie a	fecta	da	Fase (ord	en)		Prom	ociór	1		Fec		minación de	P.E	.М.	final de obra
											ODI	u 5				
						DO	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	TON	4.0	MINITOTE		, a				
	En te	odos	los s	supuestos:		שטע	UMENTAC	LON	ΑĐ	MITMIS I F	AIIV	A				
				,												
Ш	Foto	ocopia	a del	NIF o CIF												
	Liqu	ıidaci	ón de	e la tasa												
_	Fot	araf:	220	olor de la fa	chad	13										
Ш	roto	oyrafi	a d C	отот ие та та	criaa	d										
	Presupuesto final de obra															
☐ Copia del modelo de declaración del modelo 900D (DEPARTAMENTO DE CATASTRO)																
	,								•				,			
					la pu	iesta	en funcion	amie	ento	o de las ii	nstala	ciones	s ejecutadas e	n el	ini	mueble conforme a
norn	nativa	regu	ıador	a:												
	INS	TALA	CIÓN	ELÉCTRICA												
	TNIC	TALA	CIÓN	FONTANED	ťΛ /	CAN	EAMIENTO									
Ш	☐ INSTALACIÓN FONTANERÍA / SANEAMIENTO															
	Otra	as ins	talac	iones distint	as (i	ndiq	ue tipo)									
	Documentación acreditativa del cumplimento de las condiciones de protección contra incendios de los edificios															
_	I Doc	umer	ntació	n acreditat	iva d	del d	cumpliment	o de	la	s condicio	ones	de pr	otección cont	ra ii	nce	ndios de los edific



conforme a la normativa en vigor.
(Si queda sometido a informe del Consorcio Provincial de Bomberos se aportará informe favorable tras inspección final)
En el supuesto de que la edificación incluya una piscina de uso comunitario, debe adjuntar impreso cumplimentado de Declaración Responsable, presentado ante el organismo correspondiente, sobre el cumplimiento de las normas y demás requisitos técnicos/sanitarios establecidos en el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo.
Cualquier otra autorización, documentación o informe previo sectorial (indicar tipo, en su caso):
TICACIONES AMPARADAS EN LICENCIA DE OBRAS de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma o bilitación que requiriesen proyecto técnico:
Copia simple de Licencia Municipal de Obras
Documento acreditativo del coste de ejecución de las obras
CERTIFICADO final de obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010
DECLARACIÓN (del mismo técnico referido en el apartado anterior) sobre la CONFORMIDAD de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la Licencia de Obras correspondiente y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las licencias y autorizaciones concedidas, debiéndose acompañar, según proceda la siguiente documentación:
- Certificado energético Andaluz de edificio terminado.
- Informe de ensayo que justifique el cumplimiento del DH-HR (CTE), de acuerdo con el Decreto 6/2012, de 17 de enero.
EDIFICACIONES EXISTENTES y/o CAMBIO DE USO en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra reforma o adaptación
CERTIFICADO, DESCRIPTIVO Y GRÁFICO, suscrito por TÉCNICO COMPETENTE y visado por el Colegio Profesional (cuando así lo exija la normativa estatal) en el que conste: - Fecha de terminación de obra - Descripción del estado de conservación del inmueble - Instalaciones con que cuenta el edificio - Acreditación sobre la conformidad del uso a que se destina de acuerdo con la normativa urbanística - Acreditación, en función de las circunstancias anteriores, de la APTITUD de la edificación para destinarse al uso previsto. - Identificación catastral y registral del inmueble - Condiciones urbanísticas vigentes.

En las actuaciones referidas a ocupación o utilización parcial de la edificación en construcción o terminadas, de una fase concreta conforme a la licencia de obra otorgada con anterioridad, además de la documentación que se recoge anteriormente, deberá de presentar la siguiente documentación:

- Documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique el cumplimiento de la división en fases solicitadas.
- En su caso, se aportará también la garantía para asegurar la correcta ejecución de las obras restantes que se haya exigido mediante acuerdo motivado.



Cambio	Cambio de uso de las edificaciones.					
	Acreditación del uso actual, mediante certificación registral, certificado de técnico competente, escritura pública o cualquier documentación pública que acredite, de manera clara, la titularidad, superficie y datos registrales.					
	Fotografía interiores y exteriores de la finca afectada, donde quede reflejado el estado actual del inmueble objeto de la licencia					
	Memoria justificativa del cumplimiento de las normas urbanísticas del plan general o planeamiento de desarrollo que fueran aplicables sobre la parcela para el uso pretendido, con indicación expresa sobre si el nuevo uso es admisible por el Planeamiento vigente.					
	En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.					
	Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, certificado emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe, con una antigüedad inferior a un año desde la fecha de presentación de la declaración responsable.					
	Otra documentación técnica conforme a ordenanza municipal.					
	Para el caso que el cambio de uso conlleve la previa ejecución de obras se presentará documentación relacionada en el apartad anterior para las obras sobre edificación existente.					

DECLARACION RESPONSABLE

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero. - Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados d), e) y f) del art. 138.1 de la LISTA.

- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.d), que las edificaciones se encuentran terminadas y su destino es conforme con la normativa de aplicación y la licencia de obra concedidas.
- Para el supuesto del art. 138.1.e) que las obras cuya ocupación o utilización se declara no han alterado los parámetros de ocupación ni altura del edificio o instalación existente, ni han conllevado incremento de la edificabilidad o número de viviendas; así como que dicha edificación o instalación se ubica en suelo clasificado como suelo urbano y es conforme con la ordenación urbanística, se encuentra terminada y el destino que se declara es igualmente conforme con la normativa de aplicación.

Segundo. - Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de ordenación aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que los usos estén entre los autorizables en atención a la clase y categoría de suelo.

Tercero. - Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

Cuarto. - Que en el caso de que el inmueble en el que se han ejecutado las obras en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

	En Benamejí a	de	_de
El solicitante			El Representante



EFECTOS DE LA DECLARACION RESPONSABLE

- 1.- La declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
- 2.- El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
- 3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básico del procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la declaración responsable.
- La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- 4.- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- 4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro de marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por el Ayuntamiento de Benamejí responsable del tratamiento.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud al ayuntamiento de Benamejí, Plaza de la Constitución, s/n, 14910.

	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Benamejí.
FINALIDAD PRINCIPAL	Atención a cualquier persona física o jurídica y gestión de expedientes en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
LEGITIMACIÓN	Artículo 6 LOPD-GDD. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado. Artículo 8 LOPD-GDD. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión y oposición, así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.benameji.es